



Ref.:3924/14

CERTIFICADO PRODUCTO DE REFERENCIA

Nº 0159

Santiago, 06 JUN. 2014

La Jefa de la Agencia Nacional de Medicamentos, del Instituto de Salud Pública de Chile, en uso de las atribuciones conferidas por la resolución exenta N° 1553, de 13 de julio de 2012 y según el decreto exento N° 27/12 que aprueba la Norma Técnica N° 131, certifica que mediante decreto exento N° 123 de fecha 24 de febrero de 2014, se estableció como producto de referencia para la realización de estudios de equivalencia terapéutica a:

"SIFROL ER COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 0,375 mg"
Registro ISP N° F-17962/10

Inscrito a nombre deBoehringerIngelheim Ltda.

El producto de referencia corresponde a aquél producto con la fórmula autorizada mediante resolución exenta N° 826 de fecha 30-03-2010.



Q.F. PAMELA MILLA NANJARÍ
JEFA (TP) DEPARTAMENTO
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Se extiende este certificado para los fines que el titular de registro estime conveniente. Esta certificación tiene vigencia hasta la fecha de renovación de registro sanitario en Chile.